

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

24 - 25

1	Unidad de Programación: Composición	Final	
Saberes básicos:			
1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
1.MUS.B1.SB3	Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.		
1.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
1.MUS.B1.SB6	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.		
1.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
1.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
1.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		
1.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
1.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	5	
1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	20	MEDIA PONDERADA
1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	30	MEDIA PONDERADA
1.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	20	MEDIA PONDERADA
1.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	30	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
1.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	10	
1.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
1.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	80	
1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	62,5	MEDIA PONDERADA
1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	12,5	MEDIA PONDERADA
1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
1.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5	
1.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA
1.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

Procedimientos e instrumentos para la evaluación del alumnado:

En 1º ESO, se va a primar todo lo relacionado con el **lenguaje musical**, la composición, la interpretación y la edición digital de partituras. Los alumnos deberán entregar **fotografías** de su tarea en el cuaderno y archivos de **MuseScore** (editor digital de partituras) Ambos archivos los subirán a la plataforma de EducamosCLM. Si hubiera problemas de entrega, se podrán mandar a través de email (gmail o outlook) o se llevarán en un dispositivo USB a clase.

Medidas para la inclusión educativa:

En el Departamento, tomaremos como guía las sugerencias aportadas por la legislación (Decreto 85/2018). Según esto, algunas de las medidas que se podrán adoptar en el **aula**, serán:

- Las estrategias del profesorado para favorecer el aprendizaje mediante la interacción, entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o **apoyos visuales**, entre otras.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en **colaboración** con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la **creatividad** y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- El **refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- La tutoría **individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento** individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las **adaptaciones** y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Cuantas otras propicien la **calidad** de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación. Otras medidas, más centradas en la inclusión educativa y en la individualización de la enseñanza, son:
- Las adaptaciones de **acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- El seguimiento individualizado en el aula con el alumnado necesarias por las características individuales del mismo.

En relación con el alumnado ACNEAE, en el aula, se adaptan significativamente los contenidos y

los procedimientos con actividades y fichas personalizadas. En cualquier caso, se está pendiente de todos los casos que requieran ajustes en los procedimientos. Para adaptar estos contenidos al alumnado ACNEE y ACNEAE, se parte de los informes que el PT nos ofrece y con esa información y la observación de lo que vemos que pueden ser capaces de adquirir o no, se preparan las fichas, buscando materiales y recursos para sus niveles. Se les entregan en clase y se les acompaña a la hora de contestar o realizar las actividades que se proponen y, en caso necesario, se siguen adaptando o cambiando. El fin es que ese alumnado no asista a clase a ocupar el tiempo, si no, a sacar algo de partido. Por supuesto aquellas actividades en las que puede participar con el resto del grupo, se hacen sin adaptarlas en absoluto.

Orientaciones metodológicas:

1. Situaciones de aprendizaje y DUA

Las metodologías innovadoras son una de las líneas pedagógicas que recorren las materias adscritas al Departamento de Música. Para la impartición de los saberes básicos, se emplean situaciones de aprendizaje implicándolos con los de otras materias, de forma que los/as estudiantes comprenden esos saberes desde diferentes puntos de vista. En el Departamento, somos conscientes de la línea que conecta la música con todo tipo de disciplinas y sacamos partido de ello potenciando esos conocimientos, lo que hace que los/as estudiantes comprendan la dimensión global del aprendizaje al que asisten de forma participativa y comprometida.

Para que todos/as los/as estudiantes se integren y se sientan implicados en el proceso de aprendizaje, se parte del marco teórico DUA, de manera que no sólo se atiende a sus aptitudes y capacidades, adaptando los saberes con actividades y procesos individualizados, sino que se tienen en cuenta sus realidades personales de forma que, compartiéndolas con el resto del alumnado, lo enriquezcan.

2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

Cada miembro del Departamento tiene su aula de música: María López García, Aula de Música 2 y Elena Ortega Lucas, Aula de Música 1, sin perjuicio de que se puedan usar las aulas del propio grupo-clase. El alumnado se desdobra en las materias bilingües (1º y 2º de Música) y se agrupa en 3º C con Diversificación y en 4º de Música (B, C y Diversificación) y en 4º de Artes escénicas y danza (B, C y Diversificación).

Los tiempos se organizan en horarios de forma que María López García tiene horario completo y Elena Ortega Lucas, 2/3 de jornada.

3. Materiales y recursos didácticos.

Los miembros del Departamento usan apuntes e información que se les va entregando a los alumnos paulatinamente, para adquirir los saberes básicos dependientes de cada materia. Se irá viendo la necesidad de usar algún libro de texto de los que ya están en el departamento.

Además, en las aulas hay instalado un proyector y altavoces para reproducir vídeos propuestos, instrumentos musicales para interpretar composiciones propias u ordenadores donde trabajar buscar la información necesaria según corresponda a la actividad.

Procedimientos de evaluación y recuperación:

Según lo expuesto por la legislación (Decreto 186/2022), en lo que se refiere a los procedimientos de evaluación:

1. La evaluación **continua** es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y en el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
2. Los **procedimientos** de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia o ámbito.
3. Las programaciones didácticas incluirán **instrumentos** y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.
4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. El alumnado debe permitir la valoración objetiva y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En relación a evaluaciones suspensas, la recuperación procederá de la presentación de las tareas no superadas durante la evaluación, en una fecha determinada previamente.

Si atendemos a la recuperación de pendientes, se elaborará un cuadernillo que el alumnado deberá completar en tiempo y forma; se planearán tutorías en los recreos para poder resolver las dudas que deriven de la tarea encomendada y se publicarán varias fechas de revisión de forma que el alumnado pueda organizar su trabajo en casa de la manera más efectiva posible y tenga todo completo en la fecha de entrega.

En el caso del alumnado que no haya promocionado, se contemplará el plan específico personalizado, establecido tras la evaluación final del curso previo. En esta evaluación no solo se referirá a aspectos curriculares de las materias o ámbitos, sino que se tendrán en cuenta todos aquellos aspectos que revistan interés para la vida escolar del alumnado.

En cualquier caso y siendo más específicos, a nivel de aula y teniendo en cuenta lo que se trabaja en clase, las herramientas de evaluación, y que servirán también para la recuperación, podrán ser las siguientes:

- Composición musical.
- Elaboración de murales.
- Fichas de análisis de audiciones.
- Pruebas orales.
- Práctica vocal.
- Pruebas digitales.
- Edición informática de partituras.
- Grabación de vídeos.
- Elaboración de presentaciones con soporte informático.
- Práctica instrumental.

1	Unidad de Programación: Historia de la música	Final	
Saberes básicos:			
2.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
2.MUS.B1.SB3	Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.		
2.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
2.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
2.MUS.B1.SB6	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.		
2.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
2.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
2.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
2.MUS.B2.SB3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.		
2.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
2.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.		
2.MUS.B3.SB1	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		
2.MUS.B3.SB2	Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.		
2.MUS.B3.SB4	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.		
2.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
2.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	61,54	
2.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	50	MEDIA PONDERADA
2.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	16,67	MEDIA PONDERADA
2.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	25	MEDIA PONDERADA
2.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	8,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
2.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	15,38	
2.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
2.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
2.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	15,38	
2.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	20	MEDIA PONDERADA
2.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	40	MEDIA PONDERADA
2.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
2.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	7,69	
2.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA
2.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

Procedimientos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

En 2º ESO, se prima lo relacionado con la **historia de la música** a través de la visualización de vídeos informativos y musicales y de la exposición en clase de conceptos básicos. Las tareas a presentar serán **textos** que se elaborarán con información expuesta en clase o que serán el resultado de **análisis de partituras**. Además, habrá **prácticas coreográficas** que los alumnos autoevaluarán y que evaluará, también, la profesora. Si hubiera problemas de entrega, se podrán mandar a través de email (gmail o outlook) o se llevarán en un dispositivo USB a clase.

Medidas para la inclusión educativa:

En el Departamento, tomaremos como guía las sugerencias aportadas por la legislación (Decreto 85/2018). Según esto, algunas de las medidas que se podrán adoptar en el **aula**, serán:

- Las estrategias del profesorado para favorecer el aprendizaje mediante la interacción, entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o **apoyos visuales**, entre otras.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en **colaboración** con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la **creatividad** y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- El **refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- La tutoría **individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento** individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las **adaptaciones** y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Cuantas otras propicien la **calidad** de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación. Otras medidas, más centradas en la inclusión educativa y en la individualización de la enseñanza, son:
- Las adaptaciones de **acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- El seguimiento individualizado en el aula con el alumnado necesarias por las características individuales del mismo.

En relación con el alumnado ACNEAE, en el aula, se adaptan significativamente los contenidos y los procedimientos con actividades y fichas personalizadas. En cualquier caso, se está pendiente de todos los casos que requieran ajustes en los procedimientos. Para adaptar estos contenidos al alumnado ACNEE y ACNEAE, se parte de los informes que el PT nos ofrece y con esa información y la observación de lo que vemos que pueden ser capaces de adquirir o no, se preparan las fichas, buscando materiales y recursos para sus niveles. Se les entregan en clase y se les acompaña a la hora de contestar o realizar las actividades que se proponen y, en caso necesario, se siguen adaptando o cambiando. El fin es que ese alumnado no asista a clase a ocupar el tiempo, si no, a sacar algo de partido. Por supuesto aquellas actividades en las que puede participar con el resto del grupo, se hacen sin adaptarlas en absoluto.

Orientaciones metodológicas:

1. Situaciones de aprendizaje y DUA

Las metodologías innovadoras son una de las líneas pedagógicas que recorren las materias adscritas al Departamento de Música. Para la impartición de los saberes básicos, se emplean situaciones de aprendizaje implicándolos con los de otras materias, de forma que los/as estudiantes comprenden esos saberes desde diferentes puntos de vista. En el Departamento, somos conscientes de la línea que conecta la música con todo tipo de disciplinas y sacamos partido de ello potenciando esos conocimientos, lo que hace que los/as estudiantes comprendan la dimensión global del aprendizaje al que asisten de forma participativa y comprometida.

Para que todos/as los/as estudiantes se integren y se sientan implicados en el proceso de aprendizaje, se parte del marco teórico DUA, de manera que no sólo se atiende a sus aptitudes y capacidades, adaptando los saberes con actividades y procesos individualizados, sino que se tienen en cuenta sus realidades personales de forma que, compartiéndolas con el resto del alumnado, lo enriquezcan.

2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

Cada miembro del Departamento tiene su aula de música: María López García, Aula de Música 2 y Elena Ortega Lucas, Aula de Música 1, sin perjuicio de que se puedan usar las aulas del propio grupo-clase. El alumnado se desdobra en las materias bilingües (1º y 2º de Música) y se agrupa en 3º C con Diversificación y en 4º de Música (B, C y Diversificación) y en 4º de Artes escénicas y danza (B, C y Diversificación).

Los tiempos se organizan en horarios de forma que María López García tiene horario completo y Elena Ortega Lucas, 2/3 de jornada.

3. Materiales y recursos didácticos.

Los miembros del Departamento usan apuntes e información que se les va entregando a los alumnos paulatinamente, para adquirir los saberes básicos dependientes de cada materia. Se irá viendo la necesidad de usar algún libro de texto de los que ya están en el departamento.

Además, en las aulas hay instalado un proyector y altavoces para reproducir vídeos propuestos, instrumentos musicales para interpretar composiciones propias u ordenadores donde trabajar buscar la información necesaria según corresponda a la actividad.

Procedimientos de evaluación y recuperación:

Según lo expuesto por la legislación (Decreto 186/2022), en lo que se refiere a los procedimientos de evaluación:

1. La evaluación **continua** es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y en el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
2. Los **procedimientos** de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia o ámbito.
3. Las programaciones didácticas incluirán **instrumentos** y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.
4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. El alumnado debe permitir la valoración objetiva y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cualquier caso y siendo más específicos, a nivel de aula y teniendo en cuenta lo que se trabaja en clase, las herramientas de evaluación, y que servirán también para la recuperación, podrán ser las siguientes:

- Pruebas escritas.
- Elaboración de murales.
- Fichas de análisis de audiciones.
- Pruebas orales.
- Exposición de conclusiones.
- Lectura de actividades.
- Práctica coreográfica.
- Grabación de vídeos.
- Elaboración de presentaciones con soporte informático.

En relación a evaluaciones suspensas, la recuperación procederá de la presentación de las tareas no superadas durante la evaluación, en una fecha determinada previamente.

Si atendemos a la recuperación de materias pendientes, en el Departamento entendemos cada curso como una materia independiente ya que así es como se han organizado los contenidos para que abarquen un espectro de conocimiento lo más amplio posible, de forma que cada materia del Departamento deberá ser recuperada, si procede, sin tomar en cuenta si se ha superado la materia del curso siguiente. De esta manera y considerando la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias necesarias para superar la enseñanza secundaria, se toma como referencia, para la evaluación y recuperación de materias pendientes, lo indicado en la legislación (Decreto 186/2022).

Concretando, se elaborará un cuadernillo que el alumnado deberá completar en tiempo y forma; se planearán tutorías en los recreos para poder resolver las dudas que deriven de la

tarea encomendada y se publicarán varias fechas de revisión de forma que el alumnado pueda organizar su trabajo en casa de la manera más efectiva posible y tenga todo completo en la fecha de entrega.

En el caso del alumnado que no haya promocionado, se contemplará el plan específico personalizado, establecido tras la evaluación final del curso previo. En el caso del alumnado que no haya promocionado, se contemplará el plan específico personalizado, establecido tras la evaluación final del curso previo. En esta evaluación no solo se referirá a aspectos curriculares de las materias o ámbitos, sino que se tendrán en cuenta todos aquellos aspectos que revistan interés para la vida escolar del alumnado.

1	Unidad de Programación: Movimiento corporal	Final
	Saberes básicos:	
	3.MAM.B1.SB1 Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.	
	3.MAM.B1.SB2 Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.	
	3.MAM.B1.SB4 Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.	
	3.MAM.B1.SB5 Herramientas y plataformas digitales de música.	
	3.MAM.B2.SB11 Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.	
	3.MAM.B2.SB2 Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.	
	3.MAM.B2.SB3 Técnicas de estudio y de control de emociones.	
	3.MAM.B2.SB4 Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.	
	3.MAM.B2.SB5 Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.	
	3.MAM.B2.SB6 Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.	
	3.MAM.B2.SB7 Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.	
	3.MAM.B2.SB8 El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.	
	3.MAM.B2.SB9 Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	7,14
	3.MAM.CE1.CR1 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	33,33 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2 Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR3 Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	33,33 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.	50
	3.MAM.CE2.CR1 Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	66,67 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE2.CR2 Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	33,33 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.	21,43
	3.MAM.CE3.CR1 Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	37,5 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2 Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	25 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR3 Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	37,5 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	14,29
	3.MAM.CE4.CR1 Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	16,67 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR2 Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	50 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR3 Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	33,33 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	7,14
	3.MAM.CE5.CR1 Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	33,33 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2 Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	66,67 MEDIA PONDERADA

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

En 3º, las clases se centran en actividades de **producción corporal** (percusión en mesa, percusión corporal, caoreografías, ...) en grupo guiadas o improvisadas. Estas prácticas serán grabadas en clase o se evaluarán por observación directa. Además, se prevé la búsqueda de información sobre danzas en otras culturas con la que se elaborarán **presentaciones** (Google o PowerPoint) y que deberán ser expuestas en clase.

Medidas para la inclusión educativa:

En el Departamento, tomaremos como guía las sugerencias aportadas por la legislación (Decreto 85/2018). Según esto, algunas de las medidas que se podrán adoptar en el **aula**, serán:

- Las estrategias del profesorado para favorecer el aprendizaje mediante la interacción, entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o **apoyos visuales**, entre otras.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en **colaboración** con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la **creatividad** y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- El **refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- La tutoría **individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento** individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las **adaptaciones** y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Cuantas otras propicien la **calidad** de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Otras medidas, más centradas en la inclusión educativa y en la individualización de la enseñanza, son:

- Las adaptaciones de **acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- El seguimiento individualizado en el aula con el alumnado necesarias por las características individuales del mismo.

En relación con el alumnado ACNEAE, en el aula, se adaptan significativamente los contenidos y

los procedimientos con actividades y fichas personalizadas. En cualquier caso, se está pendiente de todos los casos que requieran ajustes en los procedimientos. Para adaptar estos contenidos al alumnado ACNEE y ACNEAE, se parte de los informes que el PT nos ofrece y con esa información y la observación de lo que vemos que pueden ser capaces de adquirir o no, se preparan las fichas, buscando materiales y recursos para sus niveles. Se les entregan en clase y se les acompaña a la hora de contestar o realizar las actividades que se proponen y, en caso necesario, se siguen adaptando o cambiando. El fin es que ese alumnado no asista a clase a ocupar el tiempo, si no, a sacar algo de partido. Por supuesto aquellas actividades en las que puede participar con el resto del grupo, se hacen sin adaptarlas en absoluto.

Orientaciones metodológicas:

1. Situaciones de aprendizaje y DUA

Las metodologías innovadoras son una de las líneas pedagógicas que recorren las materias adscritas al Departamento de Música. Para la impartición de los saberes básicos, se emplean situaciones de aprendizaje implicándolos con los de otras materias, de forma que los/as estudiantes comprenden esos saberes desde diferentes puntos de vista. En el Departamento, somos conscientes de la línea que conecta la música con todo tipo de disciplinas y sacamos partido de ello potenciando esos conocimientos, lo que hace que los/as estudiantes comprendan la dimensión global del aprendizaje al que asisten de forma participativa y comprometida.

Para que todos/as los/as estudiantes se integren y se sientan implicados en el proceso de aprendizaje, se parte del marco teórico DUA, de manera que no sólo se atiende a sus aptitudes y capacidades, adaptando los saberes con actividades y procesos individualizados, sino que se tienen en cuenta sus realidades personales de forma que, compartiéndolas con el resto del alumnado, lo enriquezcan.

2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

Cada miembro del Departamento tiene su aula de música: María López García, Aula de Música 2 y Elena Ortega Lucas, Aula de Música 1, sin perjuicio de que se puedan usar las aulas del propio grupo-clase. El alumnado se desdobra en las materias bilingües (1º y 2º de Música) y se agrupa en 3º C con Diversificación y en 4º de Música (B, C y Diversificación) y en 4º de Artes escénicas y danza (B, C y Diversificación).

Los tiempos se organizan en horarios de forma que María López García tiene horario completo y Elena Ortega Lucas, 2/3 de jornada.

3. Materiales y recursos didácticos.

En lo referente a esta materia, al ser eminentemente práctica, el alumnado va adquiriendo las capacidades coreográficas a evaluar de forma secuencial. De esa manera, no se prevé el uso de apuntes sino que se practican en clase las tareas que se van a evaluar posteriormente. Entendemos que las capacidades de movimiento o coordinación corporal no son las mismas en todo el alumnado y esto se tiene en cuenta en todas las actividades que se proponen.

Además, en las aulas hay instalado un proyector y altavoces para reproducir vídeos propuestos, instrumentos musicales para interpretar composiciones propias u ordenadores donde trabajar buscar la información necesaria según corresponda a la actividad.

Procedimientos de evaluación y recuperación:

Según lo expuesto por la legislación (Decreto 186/2022), en lo que se refiere a los procedimientos de evaluación:

1. La evaluación **continua** es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y en el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
2. Los **procedimientos** de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia o ámbito.
3. Las programaciones didácticas incluirán **instrumentos** y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.
4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. El alumnado debe permitir la valoración objetiva y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cualquier caso y siendo más específicos, a nivel de aula y teniendo en cuenta lo que se trabaja en clase, las herramientas de evaluación, y que servirán también para la recuperación, podrán ser las siguientes:

- Elaboración de murales.
- Práctica vocal.
- Grabación de vídeos.
- Elaboración de presentaciones con soporte informático.
- Práctica coreográfica.

En relación a evaluaciones suspensas, la recuperación procederá de la presentación de las tareas no superadas durante la evaluación, en una fecha determinada previamente.

Si atendemos a la recuperación de materias pendientes, en el Departamento entendemos cada curso como una materia independiente ya que así es como se han organizado los contenidos para que abarquen un espectro de conocimiento lo más amplio posible, de forma que cada materia del Departamento deberá ser recuperada, si procede, sin tomar en cuenta si se ha superado la materia del curso siguiente. De esta manera y considerando la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias necesarias para superar la enseñanza secundaria, se toma como referencia, para la evaluación y recuperación de materias pendientes, lo indicado en la legislación (Decreto 186/2022).

Concretando, se elaborará un cuadernillo que el alumnado deberá completar en tiempo y forma; se planearán tutorías en los recreos para poder resolver las dudas que deriven de la tarea encomendada y se publicarán varias fechas de revisión de forma que el alumnado pueda organizar su trabajo en casa de la manera más efectiva posible y tenga todo completo en la fecha de entrega.

En el caso del alumnado que no haya promocionado, se contemplará el plan específico

personalizado, establecido tras la evaluación final del curso previo. En esta evaluación no solo se referirá a aspectos curriculares de las materias o ámbitos, sino que se tendrán en cuenta todos aquellos aspectos que revistan interés para la vida escolar del alumnado.

1	Unidad de Programación: Música popular urbana y música y medios audiovisuales.	Final	
Saberes básicos:			
4.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
4.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
4.MUS.B1.SB6	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.		
4.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
4.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
4.MUS.B1.SB9	Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.		
4.MUS.B2.SB3	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.		
4.MUS.B2.SB4	Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
4.MUS.B2.SB5	Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.		
4.MUS.B2.SB6	Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
4.MUS.B2.SB7	Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.		
4.MUS.B2.SB9	Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.		
4.MUS.B3.SB2	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.		
4.MUS.B3.SB3	Sistemas de grabación y reproducción del sonido.		
4.MUS.B3.SB4	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
4.MUS.B3.SB5	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
4.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	75	
4.MUS.CE1.CR1	Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	37,5	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR2	Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	37,5	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR3	Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
4.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	12,5	
4.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE2.CR2	Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
4.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	6,25	
4.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR2	Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
4.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	6,25	
4.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	76,19	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	23,81	MEDIA PONDERADA

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

En 4º, las clases se centrarán en contenidos básicos de música vanguardista, música en el cine y evolución de la música desde 1950, a partir de la visualización de vídeos y de la exposición en clase, que los alumnos deberán incorporar en sus tareas. También se prestará especial atención al análisis de escenas visual y musicalmente y la adquisición de estos contenidos se evaluará a partir de presentaciones (Google o Powerpoint o cualquier otra aplicación) que se expondrán en clase. Las tareas se entregarán por EducamosCLM siempre que sea posible. Si hubiera problemas de entrega, se podrán mandar a través de email (gmail o outlook) o se llevarán en un dispositivo USB a clase.

Medidas para la inclusión educativa:

En el Departamento, tomaremos como guía las sugerencias aportadas por la legislación (Decreto 85/2018). Según esto, algunas de las medidas que se podrán adoptar en el **aula**, serán:

- Las estrategias del profesorado para favorecer el aprendizaje mediante la interacción, entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o **apoyos visuales**, entre otras.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en **colaboración** con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la **creatividad** y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- El **refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- La tutoría **individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento** individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las **adaptaciones** y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Cuantas otras propicien la **calidad** de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Otras medidas, más centradas en la inclusión educativa y en la individualización de la enseñanza, son:

- Las adaptaciones de **acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- El seguimiento individualizado en el aula con el alumnado necesarias por las características individuales del mismo.

En relación con el alumnado ACNEAE, en el aula, se adaptan significativamente los contenidos y los procedimientos con actividades y fichas personalizadas. En cualquier caso, se está pendiente de todos los casos que requieran ajustes en los procedimientos. Para adaptar estos contenidos al alumnado ACNEE y ACNEAE, se parte de los informes que el PT nos ofrece y con esa información y la observación de lo que vemos que pueden ser capaces de adquirir o no, se preparan las fichas, buscando materiales y recursos para sus niveles. Se les entregan en clase y se les acompaña a la hora de contestar o realizar las actividades que se proponen y, en caso necesario, se siguen adaptando o cambiando. El fin es que ese alumnado no asista a clase a ocupar el tiempo, si no, a sacar algo de partido. Por supuesto aquellas actividades en las que puede participar con el resto del grupo, se hacen sin adaptarlas en absoluto.

Orientaciones metodológicas:

Situaciones de aprendizaje y DUA

Las metodologías innovadoras son una de las líneas pedagógicas que recorren las materias adscritas al Departamento de Música. Para la impartición de los saberes básicos, se emplean situaciones de aprendizaje implicándolos con los de otras materias, de forma que los/as estudiantes comprenden esos saberes desde diferentes puntos de vista. En el Departamento, somos conscientes de la línea que conecta la música con todo tipo de disciplinas y sacamos partido de ello potenciando esos conocimientos, lo que hace que los/as estudiantes comprendan la dimensión global del aprendizaje al que asisten de forma participativa y comprometida.

Para que todos/as los/as estudiantes se integren y se sientan implicados en el proceso de aprendizaje, se parte del marco teórico DUA, de manera que no sólo se atiende a sus aptitudes y capacidades, adaptando los saberes con actividades y procesos individualizados, sino que se tienen en cuenta sus realidades personales de forma que, compartiéndolas con el resto del alumnado, lo enriquezcan.

2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

Cada miembro del Departamento tiene su aula de música: María López García, Aula de Música 2 y Elena Ortega Lucas, Aula de Música 1, sin perjuicio de que se puedan usar las aulas del propio grupo-clase. El alumnado se desdobra en las materias bilingües (1º y 2º de Música) y se agrupa en 3º C con Diversificación y en 4º de Música (B, C y Diversificación) y en 4º de Artes escénicas y danza (B, C y Diversificación).

Los tiempos se organizan en horarios de forma que María López García tiene horario completo y Elena Ortega Lucas, 2/3 de jornada.

3. Materiales y recursos didácticos.

Los miembros del Departamento usan apuntes y/o información que se les va entregando a los alumnos paulatinamente, para adquirir los saberes básicos dependientes de cada materia. Se irá viendo la necesidad de usar algún libro de texto de los que ya están en el departamento.

Además, en las aulas hay instalado un proyector y altavoces para reproducir vídeos propuestos, instrumentos musicales para interpretar composiciones propias u ordenadores donde trabajar buscar la información necesaria según corresponda a la actividad.

Procedimientos de evaluación y recuperación:

Según lo expuesto por la legislación (Decreto 186/2022), en lo que se refiere a los procedimientos de evaluación:

1. La evaluación **continua** es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y en el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
2. Los **procedimientos** de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia o ámbito.
3. Las programaciones didácticas incluirán **instrumentos** y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.
4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. El alumnado debe permitir la valoración objetiva y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cualquier caso y siendo más específicos, a nivel de aula, se utilizan como herramientas de evaluación las siguientes:

- Test.
- Elaboración de murales.
- Fichas de análisis de audiciones.
- Pruebas orales.
- Exposición de conclusiones.
- Práctica vocal.
- Grabación de vídeos.
- Elaboración de presentaciones con soporte informático.
- Práctica instrumental.

En relación a evaluaciones suspensas, la recuperación procederá de la presentación de las tareas no superadas durante la evaluación, en una fecha determinada previamente.

Si atendemos a la recuperación de materias pendientes, en el Departamento entendemos cada curso como una materia independiente ya que así es como se han organizado los contenidos para que abarquen un espectro de conocimiento lo más amplio posible, de forma que cada materia del Departamento deberá ser recuperada, si procede, sin tomar en cuenta si se ha superado la materia del curso siguiente. De esta manera y considerando la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias necesarias para superar la enseñanza secundaria, se toma como referencia, para la evaluación y recuperación de materias pendientes, lo indicado en la legislación (Decreto 186/2022).

Concretando, se elaborará un cuadernillo que el alumnado deberá completar en tiempo y forma; se planearán tutorías en los recreos para poder resolver las dudas que deriven de la tarea encomendada

y se publicarán varias fechas de revisión de forma que el alumnado pueda organizar su trabajo en casa de la manera más efectiva posible y tenga todo completo en la fecha de entrega. En el caso del alumnado que no haya promocionado, se contemplará el plan específico personalizado, establecido tras la evaluación final del curso previo. Esta evaluación inicial no solo se referirá a aspectos curriculares de las materias o ámbitos, sino que se tendrán en cuenta todos aquellos aspectos que revistan interés para la vida escolar del alumnado.

1	Unidad de Programación: Instrumentación, folclore y puesta en escena	Final
Saberes básicos:		
4.AEDF.B1.SB1	Técnicas de expresión vocal	
4.AEDF.B1.SB10	Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.	
4.AEDF.B1.SB11	El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.	
4.AEDF.B1.SB12	El ensayo	
4.AEDF.B1.SB13	El espectáculo	
4.AEDF.B1.SB2	Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.	
4.AEDF.B1.SB3	Técnicas de expresión rítmico-musical.	
4.AEDF.B1.SB4	Técnicas de dramatización	
4.AEDF.B1.SB5	Técnicas de danza.	
4.AEDF.B1.SB6	Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.	
4.AEDF.B1.SB7	Repertorio de danzas y/o coreografías.	
4.AEDF.B1.SB8	Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.	
4.AEDF.B1.SB9	Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.	
4.AEDF.B2.SB1	Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros.	
4.AEDF.B2.SB2	Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros.	
4.AEDF.B2.SB3	Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.	
4.AEDF.B2.SB4	Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.	
4.AEDF.B2.SB5	Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad.	
4.AEDF.B2.SB6	Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
4.AED.CE1	Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.	19,23
4.AED.CE1.CR1	Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	40 MEDIA PONDERADA
4.AED.CE1.CR2	Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	40 MEDIA PONDERADA
4.AED.CE1.CR3	Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	20 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
4.AED.CE2	Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.	26,92
4.AED.CE2.CR1	Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	60 MEDIA PONDERADA
4.AED.CE2.CR2	Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	40 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
4.AED.CE3	Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.	23,08
4.AED.CE3.CR1	Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	50 MEDIA PONDERADA
4.AED.CE3.CR2	Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	50 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
4.AED.CE4	Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.	15,38
4.AED.CE4.CR1	Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas.	9,09 MEDIA PONDERADA
4.AED.CE4.CR2	Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	90,91 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
4.AED.CE5	Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.	15,38
4.AED.CE5.CR1	Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	25 MEDIA PONDERADA
4.AED.CE5.CR2	Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	25 MEDIA PONDERADA
4.AED.CE5.CR3	Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	50 MEDIA PONDERADA

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

En esta materia se ha primado la práctica por encima de la teoría y la manera de evaluar la adquisición de los contenidos será a partir de la puesta en escena de pequeñas obras de teatro y la práctica instrumental (instrumentación con material Orff) y la coreográfica (piezas del folclore de Castilla - La Mancha). Estos contenidos se evaluarán a partir de la práctica directa o en grabaciones que se realicen en clase.

Medidas para la inclusión educativa:

En el Departamento, tomaremos como guía las sugerencias aportadas por la legislación (Decreto 85/2018). Según esto, algunas de las medidas que se podrán adoptar en el **aula**, serán:

- Las estrategias del profesorado para favorecer el aprendizaje mediante la interacción, entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o **apoyos visuales**, entre otras.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en **colaboración** con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la **creatividad** y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- El **refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- La tutoría **individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento** individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las **adaptaciones** y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Cuantas otras propicien la **calidad** de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Otras medidas, más centradas en la inclusión educativa y en la individualización de la enseñanza, son:

- Las adaptaciones de **acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- El seguimiento individualizado en el aula con el alumnado necesarias por las características individuales del mismo.

En relación con el alumnado ACNEAE, en el aula, se adaptan significativamente los contenidos y

los procedimientos con actividades y fichas personalizadas. En cualquier caso, se está pendiente de todos los casos que requieran ajustes en los procedimientos. Para adaptar estos contenidos al alumnado ACNEE y ACNEAE, se parte de los informes que el PT nos ofrece y con esa información y la observación de lo que vemos que pueden ser capaces de adquirir o no, se preparan las fichas, buscando materiales y recursos para sus niveles. Se les entregan en clase y se les acompaña a la hora de contestar o realizar las actividades que se proponen y, en caso necesario, se siguen adaptando o cambiando. El fin es que ese alumnado no asista a clase a ocupar el tiempo, si no, a sacar algo de partido. Por supuesto aquellas actividades en las que puede participar con el resto del grupo, se hacen sin adaptarlas en absoluto.

Orientaciones metodológicas:

Situaciones de aprendizaje y DUA

Las metodologías innovadoras son una de las líneas pedagógicas que recorren las materias adscritas al Departamento de Música. Para la impartición de los saberes básicos, se emplean situaciones de aprendizaje implicándolos con los de otras materias, de forma que los/as estudiantes comprenden esos saberes desde diferentes puntos de vista. En el Departamento, somos conscientes de la línea que conecta la música con todo tipo de disciplinas y sacamos partido de ello potenciando esos conocimientos, lo que hace que los/as estudiantes comprendan la dimensión global del aprendizaje al que asisten de forma participativa y comprometida.

Para que todos/as los/as estudiantes se integren y se sientan implicados en el proceso de aprendizaje, se parte del marco teórico DUA, de manera que no sólo se atiende a sus aptitudes y capacidades, adaptando los saberes con actividades y procesos individualizados, sino que se tienen en cuenta sus realidades personales de forma que, compartiéndolas con el resto del alumnado, lo enriquezcan.

2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

Cada miembro del Departamento tiene su aula de música: María López García, Aula de Música 2 y Elena Ortega Lucas, Aula de Música 1, sin perjuicio de que se puedan usar las aulas del propio grupo-clase. El alumnado se desdobra en las materias bilingües (1º y 2º de Música) y se agrupa en 3º C con Diversificación y en 4º de Música (B, C y Diversificación) y en 4º de Artes escénicas y danza (B, C y Diversificación).

Los tiempos se organizan en horarios de forma que María López García tiene horario completo y Elena Ortega Lucas, 2/3 de jornada.

3. Materiales y recursos didácticos.

Los miembros del Departamento usan apuntes y/o información que se les va entregando a los alumnos paulatinamente, para adquirir los saberes básicos dependientes de cada materia. Se irá viendo la necesidad de usar algún libro de texto de los que ya están en el departamento.

Además, en las aulas hay instalado un proyector y altavoces para reproducir vídeos propuestos, instrumentos musicales para interpretar composiciones propias u ordenadores donde trabajar buscar la información necesaria según corresponda a la actividad.

Procedimientos de evaluación y recuperación:

Según lo expuesto por la legislación (Decreto 186/2022), en lo que se refiere a los procedimientos de evaluación:

1. La evaluación **continua** es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y en el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
2. Los **procedimientos** de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia o ámbito.
3. Las programaciones didácticas incluirán **instrumentos** y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.
4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. El alumnado debe permitir la valoración objetiva y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cualquier caso y siendo más específicos, a nivel de aula, se utilizan como herramientas de evaluación las siguientes:

- Test.
- Pruebas orales.
- Exposición de conclusiones.
- Práctica vocal.
- Grabación de vídeos.
- Elaboración de presentaciones con soporte informático.
- Práctica instrumental.
- Práctica coreográfica.
- Representación e interpretación.

En relación a evaluaciones suspensas, la recuperación procederá de la presentación de las tareas no superadas durante la evaluación, en una fecha determinada previamente.

Si atendemos a la recuperación de materias pendientes, en el Departamento entendemos cada curso como una materia independiente ya que así es como se han organizado los contenidos para que abarquen un espectro de conocimiento lo más amplio posible, de forma que cada materia del Departamento deberá ser recuperada, si procede, sin tomar en cuenta si se ha superado la materia del curso siguiente. De esta manera y considerando la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias necesarias para superar la enseñanza secundaria, se toma como referencia, para la evaluación y recuperación de materias pendientes, lo indicado en la legislación (Decreto 186/2022).

Concretando, en el caso de materias suspensas de 1º y/o 2º, se elaborará un cuadernillo que el alumnado deberá completar en tiempo y forma; se planearán tutorías en los recreos para poder

resolver las dudas que deriven de la tarea encomendada y se publicarán varias fechas de revisión de forma que el alumnado pueda organizar su trabajo en casa de la manera más efectiva posible y tenga todo completo en la fecha de entrega. Para aquel alumnado que no haya superado la materia de 3º (MAMF), se le pedirá que ejecute una de las prácticas que se hayan hecho en el curso que tenga pendiente: como entendemos que es probable que no recuerde cómo hacerlo, se le citará para ensayar varias veces.

<En el caso del alumnado que no haya promocionado, se contemplará el plan específico personalizado, establecido tras la evaluación final del curso previo. En esta evaluación no solo se referirá a aspectos curriculares de las materias o ámbitos, sino que se tendrán en cuenta todos aquellos aspectos que revistan interés para la vida escolar del alumnado.